En Montevideo, a los quince días del mes de setiembre de dos mil veintiséis, se reúnen a la hora 18:50 hs en sesión ordinaria de la Comisión de Carrera de Neumocardiología, los siguientes integrantes:

Por la Dirección: Pablo Marichal
Por el Orden Estudiantil: Agustina Ferraro, Diego Barceló
Por el Orden Docente: Berenice Capelan
Por el Orden Egresados: Emiliano Martinicorena, Eugenia García

Siendo las 19:02 hs y habiéndose constatado la existencia de quórum, se inicia la sesión.

Orden del Día:

1) Acta del día 18/08/2026. Aprobada (6 en 6).

Alcance:

Reválidas:

Expediente 071012-000029-25: Br. Claudia Elinor CARRERA DÍAZ (C.I. 4.296.693-5), estudiante de la Carrera de Neumocardiología (Generación 2025), solicita la reválida de asignaturas cursadas en la Licenciatura en Nutrición (Plan 1998) de la UdelaR.
Visto lo informado por la Coordinación del ESFUNO y las Áreas de Psicología, Administración Hospitalaria, Salud Pública y Metodología Científica; la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- **Revalidar** la asignatura **Metodología Científica** por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan 1998) de la UdelaR.

- **Revalidar** la asignatura **Administración Hospitalaria** por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan 1998) de la UdelaR.
- **No revalidar** ninguna de las asignaturas del **ESFUNO** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan 1998) de la UdelaR.
- **No revalidar** la asignatura **Psicología I** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan 1998) de la UdelaR.
- **No revalidar** la asignatura **Salud Pública** por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan 1998) de la UdelaR.

Atento al estudio de la solicitud de la reválida de la asignatura específica de la Carrera de Neumocardiología, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- **No revalidar** la asignatura **Bioquímica** por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan 1998) de la UdelaR.

Aprobado (6 en 6).

3) Nuevo Plan de Estudios: desde la Dirección de Carrera se informa que próximamente se estará ingresando en el Orden del Día de la Comisión de Carrera para su abordaje.
Asimismo, se informa que se continúa trabajando conjuntamente con la Coordinadora de Grado en los ajustes relacionados con la creditización. Se expresa que la intención es que el Nuevo Plan de Estudios comience a regir en el año 2027 y que las Unidades Temáticas Específicas de la Carrera sean aprobadas año a año por la Comisión de Carrera.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (6 en 6).

Siendo las 19:18 hs se da por finalizada la sesión.

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina